



Universidad Nacional de San Luis

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa por Compulsa Abreviada 320/2025 - Causa: Por monto
Clase:	Sin Clase
Modalidad:	Sin Modalidad
Expediente:	EXP : 20337/2025
Rubro Comercial:	Informatica
Objeto de la Contratación:	Adq rubro Infomática
Costo del pliego:	Sin Costo

RETIRO DE PLIEGOS EN EL ORGANISMO CONTRATANTE

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde.	A partir de la fecha de difusión de la convocatoria y hasta la fecha y hora del día fijado para el acto de apertura.

CONSULTAS DE PLIEGO

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
comprafica@unsl.edu.ar - Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte, 2° Piso Oficina de compras., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	Desde el momento de la publicación del pliego y hasta 72hs hábiles antes del día fijado para el acto de apertura.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde. Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	Fecha de inicio: 27/10/2025 Fecha de finalización: 10/11/2025 a las 10:00 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde. Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	10/11/2025 a las 10:00 hs.



La presente contratación se regirá por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el **Decreto Delegado n° 1023/01**, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante **Decreto N° 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. n° 11 /2018** y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta.

1) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE, ingresando con usuario y contraseña al procedimiento que corresponde.

2) OFERTA:

Además de la **oferta base**, los oferentes podrán presentar **oferta alternativa y oferta variante**, conforme a los términos del Decreto N° 1030/2016.

3) FORMA DE COTIZACION:

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo (No se aceptarán ofertas por cotización parcial del renglón), indicando su **precio unitario con I.V.A. incluido**, las ofertas deberán presentarse en ORIGINAL. La cotización deberá efectuarse en moneda nacional, salvo en los casos en que expresamente se autorice mediante cláusula especial a cotizar en moneda extranjera.

4) ELEMENTOS:

Salvo especificaciones en contrario establecidas en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, todos los elementos **deberán ser nuevos**, de la denominación comercial de primera calidad, originales de fábrica, en los casos que corresponde de modelos de última generación, ajustados a Normas Iram, Farmacopea Argentina y cumplir con las Normas de Fabricación ISO 9000 – 9001. Las tolerancias permitidas son únicamente las que expresamente figuran en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta.

5) GARANTIA DE LOS BIENES:

La presentación de la oferta sin especificaciones al respecto, significará que el proponente garantiza los elementos ofertados contra toda falla de material y/o defecto de fabricación por el término de UN (1) AÑO a contar de la fecha de conformidad, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas – Propuesta, prevaleciendo esta última.

6) MUESTRAS:

Cuando se soliciten muestras su entrega se efectuará en el Departamento Compras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Estas podrán ser presentadas, como máximo, hasta el momento fijado en el llamado para la presentación de las ofertas.

El oferente podrá presentar muestras, para mejor ilustrar su oferta, pero no podrá reemplazar con estas las especificaciones técnicas.

7) ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

En forma electrónica mediante el portal SIU-HUARPE. La misma es pública y se podrá presenciar en el Campus Universitario. - Departamento Compras –Ruta Provincial N° 55 Extremo Norte (5730) Villa Mercedes – SAN LUIS – Teléfonos: (02657) 531000 (Interno 7347).

8) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS, contados a partir de la fecha del acto de apertura. El mencionado plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

9) GARANTÍAS:

La elección de la forma de constitución de las garantías queda a opción del oferente, salvo indicación en contrario mediante Cláusula Especial, conforme al Decreto N° 1030/16.

En caso de optar por la constitución de garantías mediante depósito bancario, el mismo deberá efectuarse a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, **Cuenta n° 32404782003779 (CBU 0110478720047820037793) del Banco de la Nación Argentina** - Sucursal San Luis.

10) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:



Las ofertas serán evaluadas conforme a lo establecido en el Título II, Capítulo VII – artículos 61 a 73 del Decreto N°1030/16.

En primer lugar se evaluará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Decreto N° 1030/16 (conforme adhesión UNSL) y el presente Pliego de Cláusulas Particulares.

La Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y Cláusulas Especiales (en caso de corresponder) que rigen el presente llamado, tomará en cuenta la calidad, precio, capacidad del oferente y plazo de entrega.

En caso de considerarse necesario, la Comisión Evaluadora queda facultada a solicitar en Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales antecedentes de los últimos DOS (2) años. En el caso de oferentes que hayan participado anteriormente en procedimientos realizados en el ámbito de esta Universidad se considerará el cumplimiento de los contratos suscriptos en los últimos DOS (2) años.

Los antecedentes sobre incumplimientos en ejecución de contratos prevalecerán sobre el resto de los criterios de evaluación, conforme el siguiente criterio:

- Cuando se haya producido rescisión de contrato por causa del adjudicatario, la comisión otorgará el último lugar en el orden de mérito durante UN (1) año, contado desde la emisión del correspondiente acto administrativo.
- Para el caso de demoras en la entrega se determinará el orden de mérito conforme el siguiente detalle:
 - Sin demora.
 - Con demora hasta Quince (15) días.
 - Con demora hasta Treinta (30) días.
 - Sigue sucesivamente.

10.1) DICTAMEN DE EVALUACIÓN – Comunicación e Impugnación:

Se registrará conforme a lo estipulado en los Artículos 30 y 31 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, aclarando que conforme a lo establecido en el Art. 32 del mencionado cuerpo normativo, cuando se impugnen cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de impugnación será equivalente al TRES POR CIENTO (3 %) del monto ofertado. El mismo porcentaje se aplicará cuando no se aconsejare la adjudicación a ninguna oferta.

11) PLAZO DE ENTREGA:

Quince (15) días hábiles, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, prevaleciendo esta última. El oferente podrá establecer un plazo distinto al mencionado.

12) PENALIDADES y SANCIONES:

Se registrarán conforme a lo estipulado en el Decreto N° 1030/16 - Título V, Capítulos I y II.

Resumen: Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO (0,05) POR CIENTO del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso.

13) ENTREGA DEL MATERIAL:

La entrega de la mercadería será realizada en la División de Patrimonio y Suministros de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Facultad de los elementos contratados.

14) PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA:

La recepción definitiva será acordada dentro de los DIEZ (10) DIAS HABLES de la entrega de los elementos o de prestados los servicios. Este plazo será interrumpido cuando faltare cumplir por parte del proveedor algún recaudo legal o administrativo. En el caso de rechazo de la provisión, los días que hubiera demandado el trámite no serán computados dentro del término convenido para el cumplimiento de la contratación.

15) FACTURACIÓN:

La factura digital deberá ser enviada exclusivamente al correo electrónico facturacion@unsl.edu.ar, una vez cumplido el plazo de recepción definitiva mencionado en el artículo anterior – Decreto N° 1030/16 Art. 90.

16) PAGO:



Universidad Nacional de San Luis

El pago correspondiente se realizará en Pesos Argentinos, salvo en el caso de donde se fijen Cláusulas Especiales en contraposición, las cuales prevalecerán sobre el presente Pliego. El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, prevaleciendo esta última.

17) TRIBUNALES COMPETENTES:

A todos los efectos legales y en caso de conflicto, se fija para el presente trámite la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de San Luis, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.



DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 28 del Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo.

*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.

DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.-

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos en archivo adjunto (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría.)

*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.

DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DECONTROVERSIAS. -

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de San Luis, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.

DECLARACION JURADA DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SERAN VALIDAS, INDISTINTAMENTE, LAS NOTIFICACIONES EMITIDAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS.-

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación de cualquier notificación indistintamente a la dirección postal y/o al correo electrónico informado oportunamente en el Portal del Proveedor de la Universidad Nacional de San Luis – SIU Huarpe.

*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.



GUIA PRESENTACION OFERTA – ANEXO I.

1. **Oferta.** (De acuerdo al Artículo N° 13 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. Con índice de presentación de documentación y oferta foliada)
2. **Condiciones Particulares** (Firmadas por Oferente).
3. **Poder Representante Legal** (Toda la documentación deberá estar firmada por el oferente o su apoderado DEBIDAMENTE ACREDITADO).
4. **Declaraciones Juradas:** 1. De aceptación de jurisdicción en caso de controversias, 2. Respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional, 3. De habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, 4. De juicios con el Estado Nacional y la Universidad Nacional de San Luis, 5. De informe provisión y/o uso de bienes y/o materiales importados.
5. **Garantía Mantenimiento de Oferta** (En cualquiera de las formas previstas en el punto 13 de las Condiciones Particulares – Art. 101 Dto. 893/2012 Garantía)
6. **Constancia Inscripción AFIP.**
7. **Libre Deuda Previsional y/o Fiscal.**
8. **Constancia Inscripción SIPRO** (No serán adjudicadas las ofertas de Proveedores no inscriptos en el Sipro).
9. **Garantía de los Equipos** (Se deberá especificar el período de garantía para cada uno de los renglones. Todos los equipos, accesorios y partes deberán ser cotizados con marca y modelo).
10. **Catálogos, Muestras, Fichas Técnicas, etc..**

NOTA:

- La oferta deberá denunciar la dirección de correo electrónico y/o teléfono fax donde se notificará el Dictamen de Evaluación conforme lo dispuesto en la Circular N° 15/04 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Asimismo dicho dictamen será, además, publicado en <http://licitaciones.unsl.edu.ar>.
- LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS reviste el carácter de Responsable I.V.A. Exento, como consecuencia de ello, las ofertas deben estar formuladas incluyendo dentro del precio a cotizar, el impuesto correspondiente.

Forma de Pago: 30 días corridos a partir de la fecha de conformidad de factura.

Plazo de Entrega: 10 días corridos.

Contratación Directa por Compulsa Abreviada 320/2025

EXP : 20337/2025



REGLONES

Señor:

Sírvase cotizar precio por los elementos que se indican a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las Condiciones Generales consignadas al dorso.

Saludo a Ud. muy atentamente.

APERTURA: 10/11/2025 - HORA 10:00 .-					
Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
1	1.0 UNIDAD	(Bás- Idioma) Combo Teclado Mouse tipo Genius Km-8200 Inalambrico Español Pc Color Del Teclado Negro Color Del Mouse Negro			
2	1.0 UNIDAD	(Bás Idioma) Combo Teclado Mouse tipo Genius Km-8200 Inalambrico Español Pc Color Del Teclado Negro Color Del Mouse Negro			
3	1.0 UNIDAD	(Bás Idioma) Pendrive 128 GB			
4	1.0 UNIDAD	(Bás Idioma) Parlantes USB con plug 3,5 mm			
5	2.0 UNIDAD	(Dec) Fuente de alimentación Voltaje 220V. Potencia de salida 600 W. Tipo de fuente de alimentación para PC ATX. Con protección de bajo voltaje No. Con iluminación RGB No. Cantidad de conectores HDD 1. Cantidad de conectores SATA 4. Diámetro del ventilador 8 cm.			
6	2.0 UNIDAD	(Dec) Fuente de alimentación Voltaje 220V. Potencia de salida 600 W. Tipo de fuente de alimentación para PC ATX. Con protección de bajo voltaje No. Con iluminación RGB No. Cantidad de conectores HDD 1. Cantidad de conectores SATA 4. Diámetro del ventilador 8 cm.			
7	1.0 UNIDAD	(Dec) Fuente de alimentación Voltaje 220V. Potencia de salida 600 W. Tipo de fuente de alimentación para PC ATX. Con protección de bajo voltaje No. Con iluminación RGB No. Cantidad de conectores HDD 1. Cantidad de conectores SATA 4. Diámetro del ventilador 8 cm.			
8	4.0 UNIDAD	(Dec) Disco de estado sólido SSD Capacidad 240Gb SSD. Con tecnología 3D NAND, tamaño de 2,5. Caché de datos 520MB			
9	3.0 UNIDAD	(Dec) Disco de estado sólido SSD Capacidad 240Gb SSD. Con tecnología 3D NAND, tamaño de 2,5. Caché de datos 520MB			
10	2.0 UNIDAD	(Dec) Disco de estado sólido SSD Capacidad 240Gb SSD. Con tecnología 3D NAND, tamaño de 2,5. Caché de datos 520MB			
11	1.0 UNIDAD	(Dec) Disco de estado sólido SSD Capacidad 240Gb SSD. Con tecnología 3D NAND, tamaño de 2,5. Caché de datos 520MB			
12	1.0 UNIDAD	(Dec) DVR NVR IP 16 Canales DS-7616NI-Q1 Hikvision CON COMPRESION H.265 + Y SOPORTA 4K 7616NI-Q1 - 16 Canales de Video IP Compresión H.265/H.264+/H.264 - 16 CH 1080P /2CH 4K - 1 Canal Audio bidireccional - Soporta 1 Disco SATA h/8TB - Salida HDMI 4K/VGA/ 1USB 2.0/1USB3.0 NVR 16CH IP. Velocidad bits 160 Mbps. Salida de video			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
12	1.0 UNIDAD	HDMI y VGA simultanea hasta 1920x1080p de resolución Máxima / códec H.265+/ H.265. Salida de audio RCA. Soporta 1 HDD de hasta 8 TB c/u. 1 puerto Ethernet RJ-45 10/100/1000 Mbps. 1 Puerto USB 2.0. 1 Puerto USB 3.0. Alimentación 100 ÷ 240 Vca. Standalone, no rackeable. Medidas 380x290x48mm. Especificaciones: • Entrada de video / audio - Entrada de audio bidireccional: 1 canal, RCA (2.0 Vp-p, 1kO) - Entrada de video IP: 16 ch • Red - Conexión remota: 128 - Ancho de banda entrante: 160 Mbps - Ancho de banda saliente: 80 Mbps • Salida de video / audio - Salida HDMI / VGA: 1 canal, resolución: 1920 × 1080P / 60Hz, 1600 × 1200 / 60Hz, 1280 × 1024 / 60Hz, 1280 × 720 / 60Hz, 1024 × 768 / 60Hz - Resolución de grabación: 6MP / 5MP / 4MP / 3MP / 1080P / UXGA / 720P / VGA / 4CIF / DCIF / 2CIF / CIF / QCIF - Cuadros por segundo: Transmisión principal: 50 fps (P) / 60 fps (N) Sub-transmisión: 50 fps (P) / 60 fps (N) - Salida de audio: 1 canal, RCA (lineal, 1 kO) - Reproducción sincrónica: 16 ch • Decodificación - Capacidad: 6-ch @ 1080P - Vista en vivo / Reproducción: 6MP / 5MP / 3MP / 1080P / UXGA / 720P / VGA / 4CIF / DCIF / 2CIF / CIF / QCIF • Disco duro - SATA: 1 interfaces SATA - Capacidad: Hasta 8TB por cada disco • Interfaz externa - Interfaz de red: 1RJ-45 interfaz Ethernet autoadaptativa de 10/100 / 1000Mbps - Interfaz USB: 1 × USB 2.0 y 1 × USB 3.0 • General - Fuente de alimentación: 12V DC - Consumo (sin disco duro y POE): = 10W - Temperatura de trabajo: -10 °C ~ +55 °C - Humedad de trabajo: 10% ~ 90% - Chasis: 380 chasis - Dimensiones: 380 × 290 × 48 mm - Peso (sin HDD): = 1 kg			
13	1.0 UNIDAD	(Dec) Cámara tipo web conference Micrófono incorporado, Luz de encendido, Altavoz, Modo vertical, Cancelación de ruido ambiente, Cancelación de eco, rosca para trípode, conector USB-C, cobertor para privacidad, autofocus ToF, Full Hd 1080p, Sensor 2.08 Mpx, Cuadros máximos por segundo 30 FPS, Resolución máxima de video 1080p, Tipo de resolución máxima de video Full HD, Con micrófono Sí, Tipo de sensor CMOS Es plug and play Sí Es portátil Sí Con modo manos libres Sí Con NFC No Con tapa de lente Sí Con luz LED Sí Sensor CMOS 1/2.8" de 2,07 MP. - 90° FoV (ángulo de visión horizontal) REALES. - Trabaja con baja luz. 0.05 Lux @ (F1.8, AGC ON). - Parlante incorporado (calibrado Harman) con excelente calidad de audio. - 2 micrófonos incorporados con excelente audio y supresión de ruido ambiente. Video en modo horizontal y vertical (para redes sociales). - Botón táctil trasero para muteo y para cambiar a modo vertical/horizontal. - LED frontal indicador de estado. - Tapa deslizable para privacidad. - Clip para fijar en monitor/TV o usar como pie sobre escritorio. - Rosca estándar para trípode. - Rotación de 360° horizontal e inclinación			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
13	1.0 UNIDAD	vertical. - H.264 / YUY2 / MJPEG - Resol. de video: 1080P@30fps/25fps, 720p@30fps/25fps, 9 6 0 x 5 4 0 p @ 3 0 f p s / 2 5 f p s , 40x360p@30fps/25fps. - Protocolo UVC 1.1 (no necesita drivers). - USB 2.0. Conector USB tipo C. - Cable USB A - USB C incluido.			
14	1.0 UNIDAD	(Dec) Home theater Voltaje 220V - Otros - Configuración de canales: 2.1 - Potencia RMS: 50 W - Cantidad de parlantes: 3 - Conectividad: Auxiliar miniplug			
15	5.0 UNIDAD	(Dec) Mouse			
16	5.0 UNIDAD	(Dec) Teclado Layout QWERTY - Idioma - español - Con teclas de acceso rápido Sí - Arquitectura Membrana - Tipo de conector USB - Con pad numérico Sí			
17	1.0 UNIDAD	(Dec Sec Gral) Placa madre Socket AM4 Factor de forma mATX. Ranuras de expansión 1 x PCI Express x16, 1 x PCI Express x1. Tipo de memoria RAM DDR4 Capacidad máxima soportada de la memoria RAM 64 GB. Puertos SATA 4. soporte para dispositivos de almacenamiento M.2			
18	1.0 UNIDAD	(Dec Sec Gral) Memoria RAM Tipo de memoria RAM DDR4, Velocidad de memoria RAM 3200 MHZ. Tamaño 16 Gb, Cantidad de pines 288, Formato de la memoria RAM UDIMM			
19	1.0 UNIDAD	(Dec Sec Gral) Microprocesador Tipos de memoria RAM soportadas: DDR4, Cantidad de núcleos de CPU: 6, Frecuencia máxima de reloj: 4.6 GHz, Zócalos compatibles: AM4, Tipos de memoria RAM soportadas DDR4, Caché L3 32 MB, Frecuencia mínima de reloj 3,6 GHz, Aplicación Computadoras de escritorio, Cantidad de hilos de CPU 12			
20	1.0 UNIDAD	(Dec) Adaptador USB 3.0 a red LAN Gigabit 1000 - Soporta 10/100/1000 Mbps capacidad auto-sensing - Soporta USB 3.0 / 2.0 - Soporta Auto MDIX (detecta automáticamente cables de red derechos y cruzados) - Soporta modo USB full y high speed con capacidad de bus power - Compatible con IEEE 802.3, 802.3u, and 802.3ab (10Base-T, 100Base-TX y 1000 Base-T) - Soporta ambos operación full-duplex y half-duplex en Fast Ethernet - Soporta paquete Jumbo packet de hasta 9KB - Soporta modo de suspensión y despertar remoto via -up y paquete mágico - Incluye 20KB SRAM para RX packet buffering y 20KB SRAM para TX packet buffering - Instalación Plug and Play			
21	2.0 UNIDAD	(Dec) Adaptador USB 3.0 a red LAN Gigabit 1000 - Soporta 10/100/1000 Mbps capacidad auto-sensing - Soporta USB 3.0 / 2.0 - Soporta Auto MDIX (detecta automáticamente cables de red derechos y cruzados)			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
21	2.0 UNIDAD	- Soporta modo USB full y high speed con capacidad de bus power - Compatible con IEEE 802.3, 802.3u, and 802.3ab (10Base-T, 100Base-TX y 1000 Base-T) - Soporta ambos operación full-duplex y half-duplex en Fast Ethernet - Soporta paquete Jumbo packet de hasta 9KB - Soporta modo de suspensión y despertar remoto via -up y paquete mágico - Incluye 20KB SRAM para RX packet buffering y 20KB SRAM para TX packet buffering - Instalación Plug and Play			
22	1.0 UNIDAD	(Dec) Disco SSD m.2 NVME Factor de forma M.2 2280- Interfaz de conexión: PCIe Gen 3.0. Capacidad 1 Tb			
23	1.0 UNIDAD	(LabME) PC con monitor con las siguientes características: S. Procesador: GPU integrado: No - Caché: 16 MB - Cantidad de núcleos de CPU: 6 - Hilos: 12 - Tipos de memoria RAM soportadas: DDR5 - Cantidad de RAM soportada: 256 GB - Socket: AM5 - Frecuencia mínima de reloj: 4.2 GHz - Frecuencia máxima de reloj: 4.7 GHz - Desbloqueado para OC: Si - Accesorios incluidos: Air cooler - TDP: 65 W – Cache: 16mb – Tipo AMD Modelo: Ryzen 5 8400F Motherboard: -Socket: AMD AM5 - -CPU Compatibles: AMD Ryzen Serie 7000 / 8000 Ranuras PCIe: 1x PCIe 4.0 x16 - 2x PCIe 4.0 x16 (Soporta x1) - -Puerto de almacenamiento: 2x M.2 (5.0/4.0) / 4x SATA - Chipset: AMD B650 - RAM - capacidad/Velocidad máx.: 192GB DDR5 / 7600MHz - Puertos USB: 2x USB 3.2 Gen2 - 2x USB 3.2 Gen1 - 4x USB 2.0 - Puertos de video: 1x HDMI / 1x DisplayPort / 1x VGA - -Factor de forma: mATX - Tipo Asus Prime B650m-a li Memoria RAM: DDR5 – 6000 Mhz – 2 x 16 Gb (32 Gb en total) – Dual Channel Almacenamiento: Disco SSD Capacidad: 1 TB. Velocidad máxima de lectura de 5000 MB/s - Velocidad máxima de escritura de 3600 MB/s. - Interfaz NVMe PCIe Gen 4x4 - Factor de forma M.2 2280 - Compatible con sistemas RAID- Tecnología 3D NAND que mejora la durabilidad y eficiencia energética. Placa de video: Núcleos CUDA:2560 unidades - Memoria:8GB GDDR6 - Bus de memoria:128-bit - Conectores de energía:8-pin x1 - Fuente recomendada:550 W - Motor gráfico:NVIDIA® GeForce RTX™ 3050 - Estándar de bus:PCI Express® Gen 4.0 x8 - Dimensiones de la tarjeta:235 x 124 x 42 mm - Versión de DirectX soportada:12 API			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
23	1.0 UNIDAD	(Boost):1777 MHz - Velocidad de la memoria:14 Gbps - Cantidad máxima de pantallas:4 - Soporte G-SYNC™:Sí - Adaptive Vertical Sync: Sí - Salidas de video:3x DisplayPort (v1.4a), 1x HDMI™ (soporta 4K@120Hz según HDMI™ 2.1) - Soporte HDCP: Sí - Consumo energético:130 W - Resolución digital máxima:7680 x 4320 Versión de OpenGL soportada:4.6 – Tipo GeForce RTX 3050 Gabinete – Fuente – Teclado – Mouse - Gabinete con conectores frontales USB 3.0 x 2 - Audio HD - Fan 8cm - Con tamaño para alojar la placa de video solicitada (NO gabinete compacto) - Fuente 600W 2 SATA 2 IDE 20+4PI - P4 - 220V - Cable Power – Teclado distribución español. Mouse óptico Monitor 24" 100Mhz - Tamaño de panel : 24" o 23,9" – Plano - Colores : 16.7 millones - Tipo de panel : IPS - - Resolución : Full HD (1920 x 1080) - Brillo(Max) : 250 cd/m2 - Ángulo de visión : 178°/178° - Conectividad : 1x HDMI 1.4 - Frecuencia de actualización : Hasta 100 Hz - Tiempo de respuesta (ms) : 1 ms			
24	1.0 UNIDAD	(LabMe) Impresora 3D Tecnología de Moldeado: FDM (Modelado por Deposición Fundida) - Volumen de impresión: 300 x 300 x 400mm - Dimensiones de Impresión: 578 x 522 x 648mm - Software de Corte: Cortador Creality/Cura - Precisión de Impresión: +0,1 mm - Diámetro de boquilla: 0,4 mm - Material de la boquilla: cromo circonio cobre - Método de Extrusión: Accionamiento Directo - Temperatura de Cama Caliente: <100C - Temperatura de Toquilla: <300C - Altura de Capa: 0,1 mm- 0,4 mm - Hoja de Impresión: Hoja Magnética PEI de Acero Templado - Potencia nominal: 350W - Requerimientos de energía: CA 100-240 V, CC 24 V - Materiales Compatibles: PLA/TPU/PETG/ABS/Madera/PA/Fibra de Carbono - - Diámetro de Filamentos: 1,75 mm - Soporte de Plataforma en la Nube: Creality Cloud - Pantalla: 4,3-pulg. HD pantalla con ángulo de visión completa - - Pantalla Táctil: Pantalla multitáctil capacitiva - Cámara: Cámara IA - Medio de Impresión: Tarjeta SD/Wi-Fi/Red - Conexión de Red: Wi-Fi/Bluetooth/RJ45 – Tipo: creality CR10 smart pro.			
25	1.0	(Bás Química) Memoria disco SSD SATA			



Universidad Nacional de San Luis

Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
25	UNIDAD	240GB			
26	1.0 UNIDAD	(Bás Química) Memoria disco SSD SATA 240GB			
27	1.0 UNIDAD	(Bás Química) Memoria disco SSD SATA 240GB			
28	1.0 UNIDAD	(Bás Química) Memoria disco SSD SATA 240GB			

TOTAL:

SON:

FORMA DE PAGO: Según Pliego.

Alternativa de pago:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTIA: